

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6439 *PEDRO GUTIERREZ LIEBANA, S.A.U.*

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 23 de octubre de 2023, el accionista único de Pedro Gutiérrez Liébana, S.A.U. aprobó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente aprobación del balance de transformación y de los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, por lo que a partir de dicha fecha se denominará Pedro Gutiérrez Liébana, S.L.U.

Asimismo, se hace constar que ostentando la sociedad carácter de unipersonal, no existe derecho de separación de los socios, que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones y que la cifra del capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones

Santa Cruz de Bezana, 23 de octubre de 2023.- Representante persona física del Administrador Único, JGL21 Gestión y Consejeros, S.L.U, Julio Gutiérrez-Liébana Liébana.

ID: A230040161-1